

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 10 DE MARZO DE 2005.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.FCO.E.PEQUERUL EZQUERRA

D.FCO.J.MOLINER GAUDES

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

CONCEJALES AUSENTES

DÑA.ISABEL.EZQUERRA EZQUERRA

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.VALERO BIELSA UBALDE

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

En la casa consistorial de Vinaceite el día diez de marzo de dos mil cinco bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto , dándose publicidad a la misma mediante fijación de un

ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA JARDINERO DE VINACEITE, S. L. EXPLOTACION PORCINA DE MADRES REPRODUCTORAS Y SELECCION 2.400 PLAZAS.

Visto el borrador de la resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental y se otorga la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de una explotación porcina de madres reproductoras y de selección para 2.400 plazas en el t.m. de Vinaceite (Teruel) promovida por JARDINERO DE VINACEITE ,S.L.

La Corporación en Pleno con el voto a favor de los cuatro concejales presentes (4 PP.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Informar favorablemente el Borrador de la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental y se otorga la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de una explotación porcina de madres reproductoras y de selección para 2.400 plazas en el t.m. de Vinaceite (Teruel) promovida por JARDINERO DE VINACEITE ,S.L. en los términos del documento que obra en el expediente y que se da aquí por reproducido.

2º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón ,para su constancia y efectos.

SEGUNDO.- SOLICITUD PRORROGA JUSTIFICACION FONDO INVERSIONES DE TERUEL AÑO 2002.

Visto la notificación de concesión de ayuda suscrita por el Presidente del Instituto Aragonés de Fomento comunicando el acuerdo de su Consejo de Dirección por el cual se aprobó una subvención de 192.323,00 euros al AYUNTAMIENTO DE VINACEITE con destino al proyecto CENTRO DE DIA 1ª FASE en esta localidad dentro del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2002.

Visto que entre el condicionado se exigía que el Ayuntamiento de Vinaceite debería finalizar y justificar la totalidad de las inversiones al Instituto Aragonés de Fomento antes del día 31 de marzo de 2005.

Visto que causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad del órgano contratante, hacen que la empresa adjudicataria encargada de la realización de la obra no haya cumplido los plazos de ejecución pactados y por tanto imposibilitando la justificación para la fecha establecida por el I.A.F., la Corporación en Pleno con el voto a favor de los cuatro concejales presentes (4 PP.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda :

1º.- Solicitar al Instituto Aragonés de Fomento la concesión de una prórroga en el plazo de justificación de la obra denominada CENTRO DE DIA 1ª FASE en Vinaceite.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D.FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA tan ampliamente como en derecho fuese preciso para llevar a cabo la ejecución de este acuerdo:

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento para su constancia y efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerra Ezquerra.

Fdo.Gonzalo Curto Vitas.